Artículo 1.º Nombrar a don Javier Jiménez Ortiz, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de los intereses sociales, designado por las Organizaciones Empresariales.

Artículo 2.º La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario.

Sevilla, 17 de marzo de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de marzo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Amelina Correa Ramón, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Literatura Española convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado de 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Amelina Correa Ramón, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Literatura Española.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Filología Española.

Granada, 7 de marzo de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 17 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don José Luis Salmerón Silvera, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 36/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Organización de Empresas», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Luis Salmerón Silvera, con Documento Nacional de Identidad número 29.785.884-X, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde

el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 17 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don James Patrick Simpson, Catedrático de Universidad

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 21/2001 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don James Patrick Simpson, con Documento Nacional de Identidad número X-0239351-J, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 19 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Cecilia Téllez Valle, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 32/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Cecilia Téllez Valle, con Documento Nacional de Identidad número 52.259.264-K, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 19 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Fernández Navas, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 33/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre,

de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Fernández Navas, con Documento Nacional de Identidad número 28.699.465-L, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 13 de marzo de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores materiales observados en el texto de 4 de febrero de 2003, convocando pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad.

Apreciados errores materiales en la Resolución de 4 de febrero de 2003, de la Universidad de Córdoba (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 47, de 11 de marzo de 2003), por la que se convoncan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dicho error de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 5.177, la base 2.1. donde dice: «...a) Encontrarse en la situación administrativa de servicio activo en la

Universidad de Córdoba, en Cuerpos o Escalas de Gestión Administrativo, grupo B....», debe decir: «...Ser funcionario de la Universidad de Córdoba o funcionarios de otras Administraciones Públicas con destino definitivo en la misma en Cuerpos o Escalas de Gestión Administrativa, grupo B, que estén en activo u otra situación administrativa, excepto en la de suspensión de funciones.»

En la página 5.180, en el punto 2.3. donde dice: «...2.3 La calificación final del Concurso-oposición vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en las fases de Oposición y de Concurso, sirviendo esta suma para establecer el orden de aprobados....», debe decir: «...2.3 La calificación final del Concurso-oposición vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en las fases de Oposición y de Concurso, sirviendo esta suma para establecer el orden de aprobados. En esta puntuación final la fase de oposición representará el 65% del total y la fase de concurso el restante 35%»

Córdoba, 13 de marzo de 2003.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 20 de febrero de 2003, de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas en materia de promoción turística, al amparo de la Orden de 12 de julio de 2002, correspondiente a la convocatoria 2002.

Notificadas individualmente, a las Entidades y Asociaciones Locales de carácter Supramunicipal beneficiarias, las Resoluciones por las que se conceden subvenciones en materia de promoción turística durante el ejercicio 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 13.3 del Decreto 254/2001,

de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, se procede a la publicación de la lista de los beneficiarios, según se relaciona en el Anexo incorporado a la presente Resolución.

Sevilla, 20 de febrero de 2003.- El Director General, Marcelino Méndez-Trelles Ramos.

ANEXO

PROVINCIA DE ALMERIA

Núm. expediente: AL-01/02. Beneficiario: Diputación Provincial.